

**Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, celebrada el 3 de junio de 2021.**

En la Ciudad de México, a las 17:30 horas, se realizó vía remota a través de videoconferencia, la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria la Comisión Federal Electricidad denominada, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, a la cual asistieron los Consejeros e Invitados siguientes:

La sesión fue presidida por el Licenciado **Manuel Bartlett Díaz**, Director General de la Comisión Federal de Electricidad y Presidente del Consejo de Administración de esta Empresa Productiva Subsidiaria; Ingeniero **David Ziman Bramzon**, Consejero Independiente; Licenciado **Juan Pablo de Botton Falcón**, Consejero del Ejecutivo Federal; Licenciada **Paola Villareal Rodríguez**, Consejera suplente del Ejecutivo Federal; Maestro **César Alejandro Hernández Mendoza**, Director Corporativo de Negocios Comerciales de la CFE, Consejero del Gobierno Federal; Ingeniero **Noé Peña Silva**, Director General de CFE Transmisión, Consejero del Gobierno Federal.

También se contó con la presencia del Ingeniero **Raymundo Artís Espriu**, Director General de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; así como del Doctor **Raúl Armando Jiménez Vázquez**, en su calidad de Secretario y del Licenciado **José Luis de Anda Ramírez**; Prosecretario del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Asistieron como invitados, el Licenciado **Ricardo Saul Gutiérrez Calderón**, Titular de Auditoría Interna de CFE; el Licenciado **Roberto Chaparro Sánchez**, Coordinador de Control Interno de CFE; así como la Licenciada **Verónica Aguilera Orta**, Titular de la Unidad de Responsabilidades de la CFE.

El Presidente del Consejo dio la bienvenida a los asistentes a la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Administración. Una vez verificado el quórum legal para sesionar, se declaró formalmente iniciada la sesión.

**APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente del Consejo de Administración sometió a consideración de los miembros el orden del día propuesto, al no haber comentarios, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO  
CA-TIPT-58/2021**

*Con fundamento en la disposición Cuarta, fracción V, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **aprobó** el orden del día propuesto para la sesión del 3 de junio de 2021, en los términos siguientes:*

1. Orden del día.

**Asuntos de trámite.**

2. *Aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2020*
3. *Seguimiento de acuerdos.*

**Asuntos prioritarios.**

4. *Informe Anual de desempeño 2020.*
5. *Políticas para las adquisiciones, arrendamientos, contrataciones de servicios y ejecución de obras de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*
6. *Nombramiento del Auditor Interno.*
7. *Programa Operativo Anual 2021.*

**Asuntos para conocimiento del Consejo.**

8. *Informe de labores y autoevaluación del Comité de Auditoría correspondiente al año 2020.*

**Asuntos generales.**

**APERTURA DE LA SESIÓN**

**Acta de la Octava Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2020.**

El Presidente del Consejo sometió a consideración de los miembros, el Acta de la Octava Sesión Ordinaria. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-TIPT-59/2021**

*Con fundamento en la regla Décimo Sexta de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **aprobó** el acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 16 de diciembre 2020.*

**Seguimiento de acuerdos.**

El Presidente del Consejo sometió a consideración de los miembros, el punto relativo al seguimiento de acuerdos y al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-TIPT-60/2021**

*Con fundamento en la regla Octava de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del seguimiento de acuerdos.*

### **Informe Anual de desempeño 2020**

El Presidente del Consejo continuó con el siguiente punto del orden del día relativo al informe anual de desempeño 2020, lo sometió a consideración de los miembros y, al no haber comentarios adicionales al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-TIPT-61/2021**

*Con fundamento en los artículos 16, fracción IX, y 19, fracción VII, del Acuerdo de creación de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; previa opinión favorable del Comité de Auditoría; el Consejo de Administración **aprobó** el Informe Anual de desempeño correspondiente al periodo 2020.*

### **Políticas para las adquisiciones, arrendamientos, contrataciones de servicios y ejecución de obras de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.**

El Director General de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, en uso de la palabra explicó los aspectos relevantes que integran las políticas para las adquisiciones, arrendamientos, contrataciones de servicios y ejecución de obras de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

El Presidente del Consejo comentó que, en sesión histórica del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, celebrada en Palacio Nacional, se aprobaron los lineamientos indispensables para la operación de la empresa, respetando los lineamientos generales de la ley. Asimismo, destacó que Internet para Todos es una verdadera revolución, inclusive comparada con los momentos en que llegaba la electrificación a los pueblos que no tenían electricidad.

De igual manera, el Director General comentó que una parte importantísima de la población están fuera de la modernidad, pues no tiene acceso a internet y, por tanto, no tiene acceso a la cultura de la información, por lo que indicó que la CFE en su conjunto tiene que apoyar a Internet para Todos, para que su función se lleve a cabo a la mayor velocidad.

No habiendo más comentarios, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-TIPT-62/2021**

*Con fundamento en el artículo 16, fracciones I, II y X, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, así como de conformidad con lo ordenado en los*

*“Lineamientos aplicables a la Empresa Productiva Subsidiaria “CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos” en lo relacionado con la ejecución de las actividades encaminadas a garantizar el derecho humano al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet de toda la población”; el Consejo de Administración:*

**Primero: Aprobó** las Políticas para las adquisiciones, arrendamientos, contrataciones de servicios y ejecución de obras, de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

**Segundo: Instruyó** al Director General, a las Gerencias y Jefaturas, que integran CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, para que lleven a cabo todos los actos, gestiones y actividades necesarias para su debido cumplimiento.

**Tercero:** Las presentes Políticas entrarán en vigor al momento de su aprobación por parte del Consejo de Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

**Cuarto: Instruyó** a la Administración a fin de que se realicen las gestiones necesarias para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

#### **Nombramiento del Auditor Interno.**

El Presidente del Consejo continuó con el siguiente punto del orden del día, siendo el relativo al nombramiento del Auditor Interno de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, sometió a consideración de los miembros y, al no haber comentarios, los Consejeros adoptaron el siguiente:

#### **ACUERDO CA-TIPT-63/2021**

*Con fundamento en los artículos 49, fracción II, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad; 15 y 16, fracción XII, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, con relación a lo previsto en el Punto de Acuerdo Segundo, fracción VIII, inciso c) de los “Lineamientos aplicables a la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos” en lo relacionado con la ejecución de las actividades encaminadas a garantizar el derecho humano al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet de toda la población”; el Consejo de Administración **nombró al Mtro. Vicente Coss Hernández** como Auditor Interno de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, con efectos a partir del día 3 junio de 2021.*

#### **Programa Operativo Anual 2021.**

El Presidente del Consejo continuó con el orden del día, y una vez desahogado el tema, se emitió el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-TIPT-64/2021**

Con fundamento en los artículos 16, fracción XII, y 19, fracción, III, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **autorizó** el Programa Operativo Anual 2021.

**Informe de labores y autoevaluación del Comité de Auditoría correspondiente al año 2020**

El Presidente del Consejo continuó con el orden del día, y una vez desahogado el tema, se emitió el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-TIPT-65/2021**

Con fundamento en el artículo 25, fracciones I y II, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del Informe de labores y autoevaluación del Comité de Auditoría correspondiente al año 2020.

**Asuntos Generales.**

Al no haber comentarios ni asuntos por discutir, el Presidente del Consejo de Administración agradeció la presencia vía remota de todos los participantes, dándose por concluida la Novena Sesión Ordinaria de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.



Lic. Manuel Bartlett Díaz

Presidente del Consejo



Dr. Raúl Armando Jiménez Vázquez

Secretario



Lic. José Luis de Anda Ramírez

Prosecretario